

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 06.01.2022		1.2 Hora de inicio: 14:30 hrs		1.3 Hora de término: 17:00 hrs
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: PLANTEL SITIO DESTETE - SECTOR RUCAPEQUÉN			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: OPERACIÓN	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ruta 5 Sur, aproximadamente a 12 km de Chillán Viejo, sector oriente. WGS 84 – H18 - 746594 - 5938807			Comuna: CHILLAN VIEJO	Región: ÑUBLE
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A.			Domicilio Titular: Ribera Sur, Puente Ñuble, s/n	
RUT o RUN: 87.820.600-2	Teléfono:+56-42-2836560		Correo electrónico: ebravo@maxagro.cl – pespinosa@maxagro.cl	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: PABLO ESPINOSA LYNCH			Domicilio: Ruta 5 Sur, aproximadamente a 12 km de Chillán Viejo, sector oriente. WGS 84 – H18 - 746594 - 5938807	
RUT o RUN: 10.508.000-k	Teléfono:+56-42-2836560		Correo Electrónico: pespinosa@maxagro.cl	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: ELISEO BRAVO – PATRICIO ESPINOSA			Domicilio: Ruta 5 Sur, aproximadamente a 12 km de Chillán Viejo, sector oriente. WGS 84 – H18 - 746594 - 5938807	
RUT o RUN:	Teléfono:		Correo electrónico: ebravo@maxagro.cl – pespinosa@maxagro.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DENUNCIAS EPISODIOS DE OLORES MOLESTOS Y VECTORES.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
RCA 384/2006 - RCA 347/2015				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				



5.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
--	--	--

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: (NO APLICA)

- | | |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDAD REALIZADA ANTE DENUNCIAS NOCTURNAS DE EVENTOS DE OLORES MOLESTOS Y AUMENTO DE VECTORES DENUNCIADOS POR VECINOS DEL SECTOR EL QUILLAY – ESPECIFICAMENTE LOTE O CUMBRES DE CHILLAN VIEJO.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la actividad de fiscalización se inicia a las 14:30 hrs, informa el proceso de fiscalización a realizar y que corresponde a la verificación del estado operacional de las líneas de gestión y tratamiento de purines, como también medidas de control y operación asociadas como también presencia de vectores.

Estación 1 Pozo de Recría (746.790 m E – 5.937.855 m S WGS 84 H18):

Unidad de acumulación y agitación de alrededor de 104 m³, se mantiene sistema de impulsión de bombas en regimen 1 + 1, al momento de la actividad existe un proceso de lavado de pabellones por lo que se genera descargas en el pozo de recría. En el sector se perciben olores asociados a la actividad pero focalizados en el pozo de recría donde la unidad de almacenamiento y líneas de aducción mantienen carpas y láminas de PVC que ayudan al control de olores, además en el sector no se identifican derrames o alguna fuente de vectores.

Estación 2 Pozo de Engorda (747.510 m E – 5.937.743 m S WGS 84 H18):

La unidad presenta dos pozos de acumulación, que en su conjunto hacen 190 m³, ambos pozos están interconectados como también mantienen sistema de cobertura para el control de olores los que son focalizados en la unidad. No se identifican derrames o fuente de vectores en el sector.

Estación 3 Pozo Quilmo (747.687 m E- 5.937.333 m S WGS 84 H18):



La unidad presenta un pozo de acumulación de 450 m³, con dos agitadores del tipo sumergidos, existe cobertura en buen estado para el control de olores, percibiéndose olor focalizado en la unidad, no existen líneas de aducción abiertas todo en tubería HPDA soterrada. No se identifican fuente de generación de vectores ni derrames.

En el mismo sector hacia el sector poniente y sur, se da cuenta que se han habilitado nuevos sectores para el riego con digestato, se estima una superficie aproximada de 30 ha.

Estación 4 Pozo Mirador (748.660 m E- 5.937.454 m SWGS 84 H18):

La unidad presenta un pozo de acumulación de 450 m³, con dos agitadores del tipo sumergido en operación y sistema de cobertura para el control de olores, no observándose líneas de aducción abiertas todo en tubería HPDA soterrada. Respecto de la de impulsión se mantienen dos bombas, se chequea estado de cobertura total de laguna de acumulación de digestato, la que se mantiene en buen estado, los olores molestos son focalizados y no se identifican fuente de generación de vectores ni derrames.

En el mismo sector se da cuenta que pabellones del sector norte u oriente, mantienen su sistema de ventilación forzada operativo para el control de temperatura de pabellones con aplicación de luctapol para mitigar olores, al estar en la columna de evacuación no se perciben olores asimilables a la actividad de baja a media intensidad y focalizados.

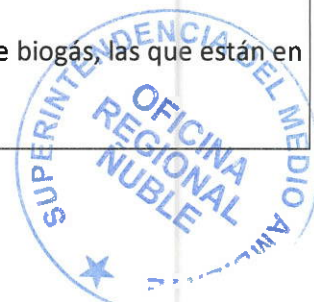
Estación 5 Pozo Distribución (748.388 m E- 5.937.196 m S WGS 84 H18):

Es la unidad final de acumulación de purines previo a su tratamiento, presenta un pozo de acumulación de 100 m³ donde llegan los purines de Pozo de Engorda (Estación N° 2), Pozo Mirador (Estación N° 4) y Pozo Quilmo (Estación N° 3), la unidad mantiene cobertura para el control de fuga de olores molestos, donde se registran olores focalizados asimilables a la actividad. En el sector no se identifican fuente de generación de vectores ni derrames.

Estación 6 Unidad Biodigestores Primero y Secundario. (748.371 m E – 5.937.176 m S WGS 84 H18)

Se realiza inspección perimetral de biodigestores, no detectándose fugas o daños en cobertura, los olores son focalizados y asimilables a la actividad, por otra parte, no se identifican fuentes de generación de vectores ni derrames.

Adicionalmente en el sector se da cuenta de la habilitación de dos líneas de extracción de agua de biogás, las que están en fase de instalación.



Estación 7 Laguna de Acumulación de efluente tratado. (748.465 m E – 5.937.388 m S WGS 84 H18)

La unidad mantiene una laguna de acumulación de efluente derivado del digestato, con una capacidad de alrededor de 90.000 m³, para luego disponer como riego en las áreas aprobadas ambientalmente. La unidad de acumulación mantiene cobertura superficial que permite abatir olores molestos derivados de la misma. En el sector se da cuenta de la existencia de una chimenea de quema de biogás, dado que producto de la acumulación de digestato se generan columnas y levantamiento de cobertura superficial las que se regulan por quema directa con chimenea habilitada en la unidad. En el sector no se identifican fuentes de generación de vectores ni derrames y los olores son focalizados y asimilables a la unidad.

Respecto de los volúmenes de riego oscilan en alrededor de 200.000 litros día de digestato y se val alternando en superficies de riego.

Finalmente, en la actividad se retira estación de monitoreo SMA para registro de gases odorantes.

Actividad concluye alrededor de las 16:40 hrs.

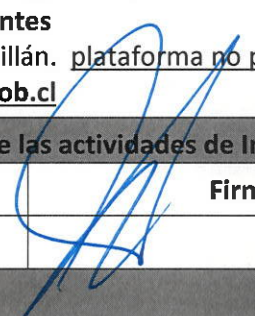
8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
01	No aplica

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital – No aplica

Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
Avenida Libertad 790 Chillán. plataforma no presencial
oficinadepartes@sma.gob.cl

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección

Nombre	Organismo	Firma
CRISTIAN A. LINEROS LUENGO	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
PATRICIO ESPINOSA	AGRÍCOLA Y GANADERA CHILLÁN VIEJO S.A.	NO APLICA
ELISEO BRAVO	AGRÍCOLA Y GANADERA CHILLÁN VIEJO S.A.	NO APLICA

11. RECEPCIÓN DEL ACTA



11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta:

SI NO X

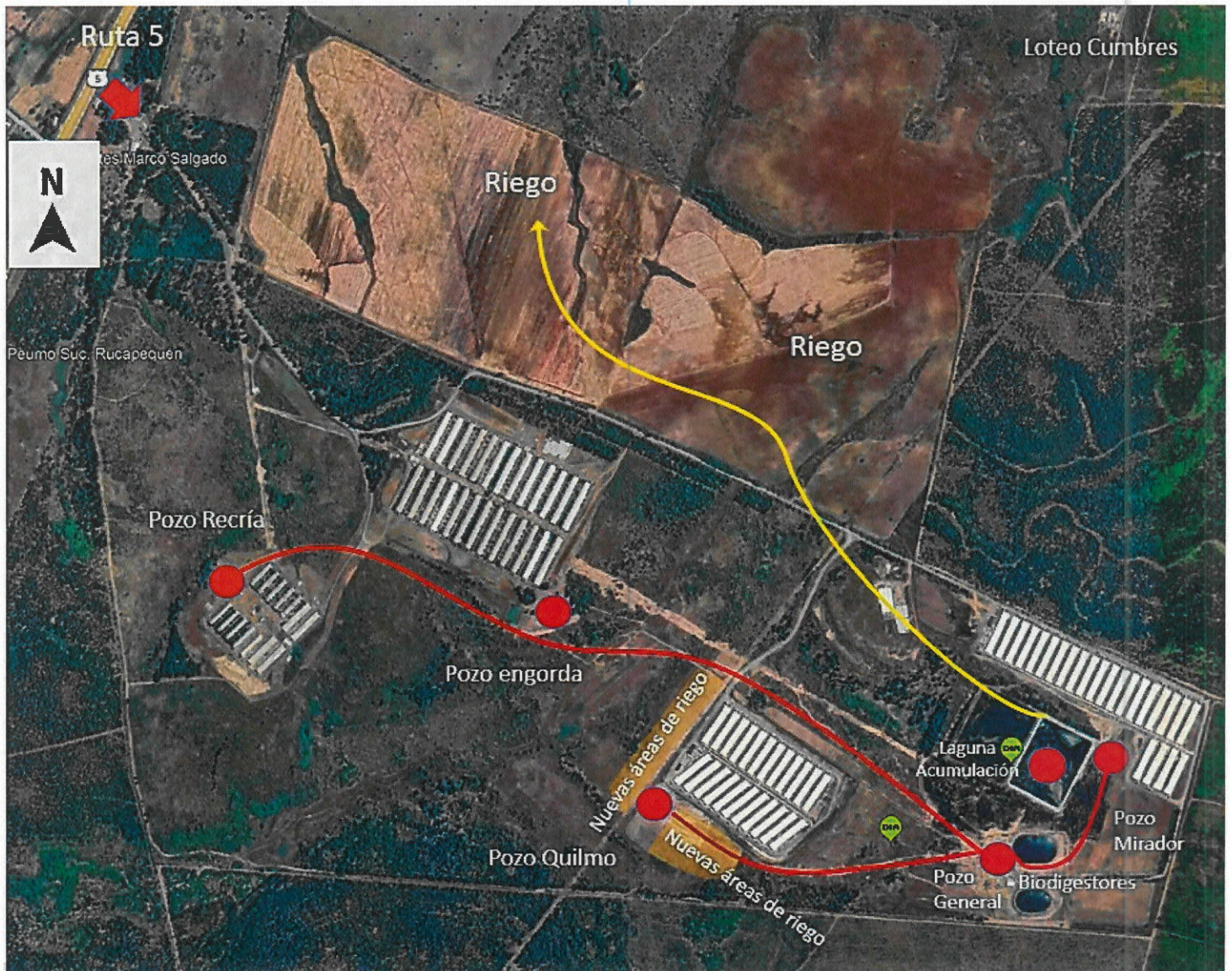
En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado Negación de Recepción

Otro X

Observaciones: ACTA SE REALIZA EN OFICINA ANTE EVENTO DE PANDEMIA COVID-19, SE NOTIFICA EN DIGITAL.

RESPRESENTACION PLANIMETRICA DE LA ACTIVIDAD



FOTOS DE LA INSPECCION



Foto N° 1. Estación N° 1 pozo de acumulación recría, se observa cobertura de afluente sobre unidad de acumulación.



Foto N° 2. Estación N° 1 Línea de descarga de Pozo de acumulación de recría.

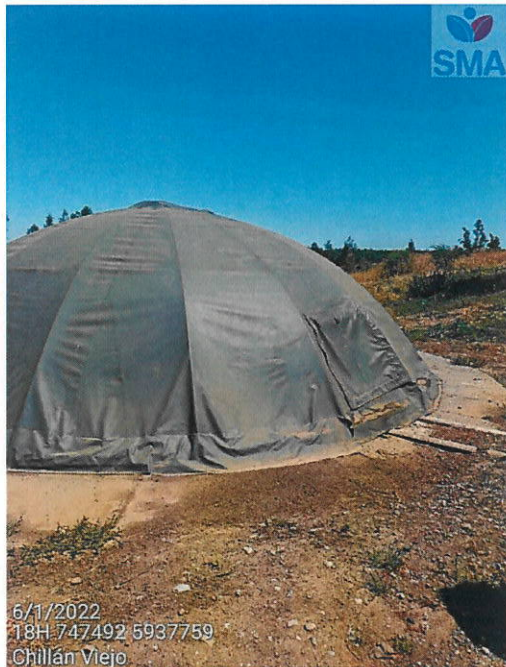


Foto N° 3. Estación N° 2 primer pozo engorda, se observa coberturas sobre unidad de acumulación.

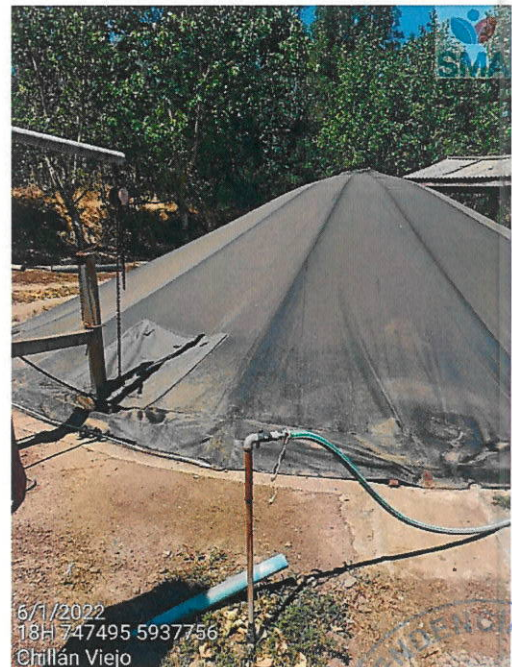


Foto N° 4. Estación N° 2 segundo pozo engorda se observa cobertura de pozo en la unidad de acumulación.



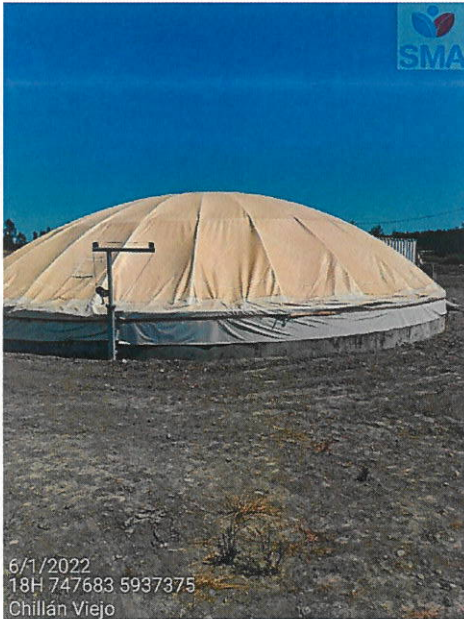


Foto N° 5. Estación N° 3 pozo Quilmo, se observa cobertura superficial de pozo de acumulación.

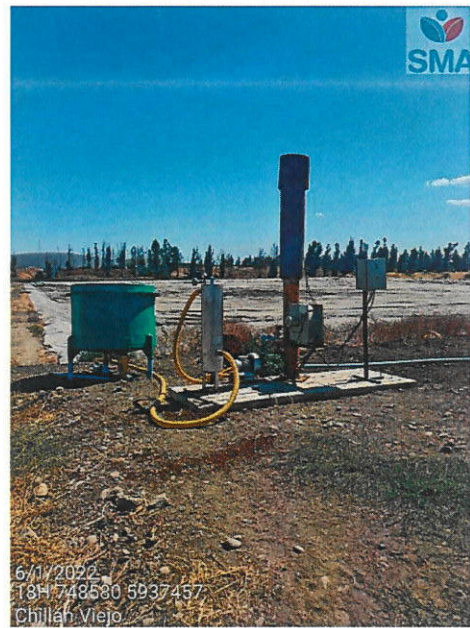


Foto N° 6. Estación N° 7 Laguna de acumulación de digestato con cobertura superficial, sin presencia de tensión superficial por acumulación de biogás, complementada con chimenea de quema y biofiltro.



Foto N° 7. Estación N° 7 Biofiltro chimenea de quema de biogás laguna de acumulación.

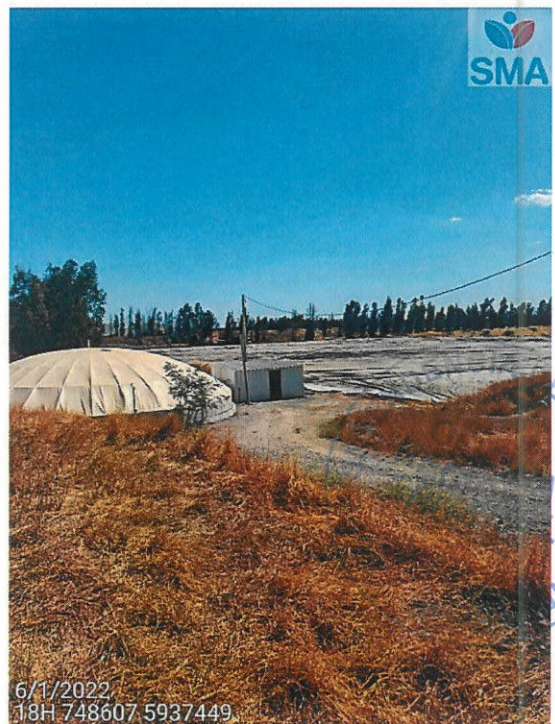


Foto N° 8. Estación N° 4 y 7 pozo de acumulación Mirador con otra vista de laguna de acumulación de digestato.



Foto N° 9. Estación N° 6 Extracción de biogás desde digestores.

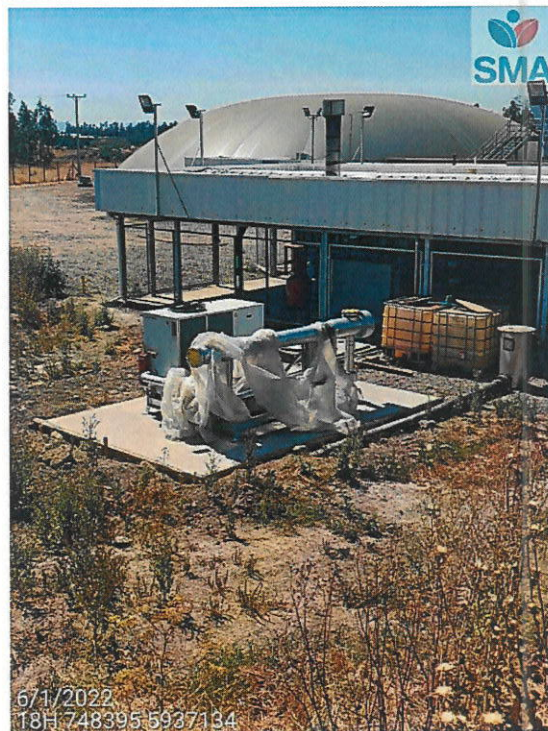


Foto N° 10. Estación N° 6 Habilitación de sistema de deshidratado y condensado de biogás.



Foto N° 11. Estación N° 6 Habilitación de sistema de deshidratado y condensado de biogás.

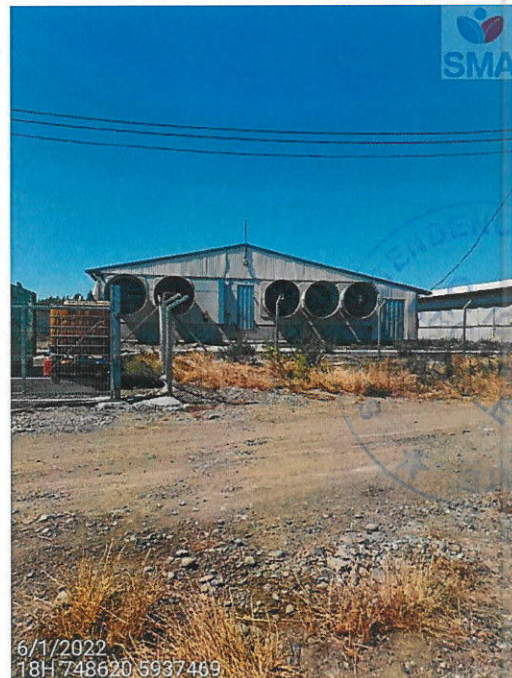


Foto N° 12. Estación N° 4 pabellones sector Mirador con sistema de extracción forzada habilitados.

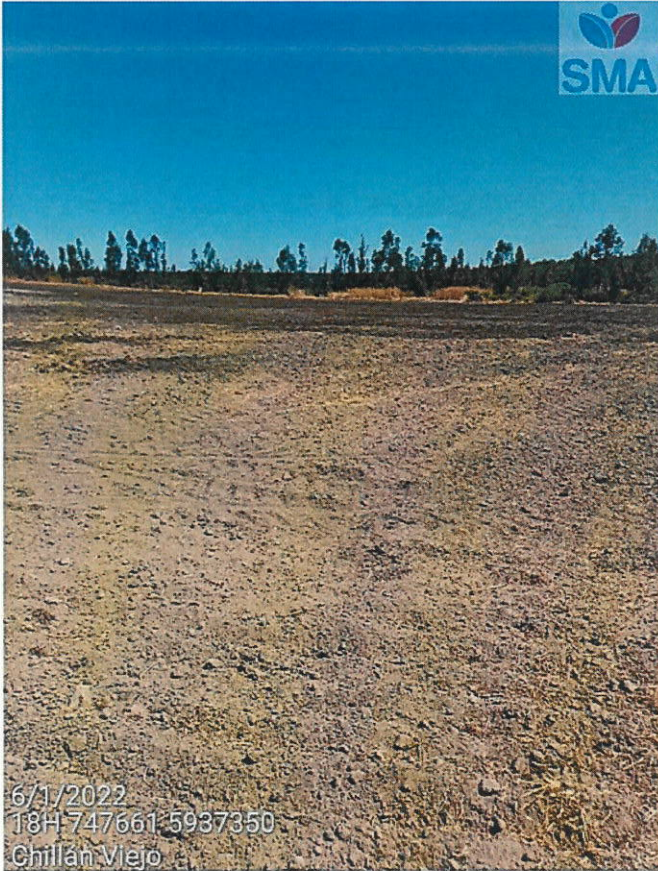


Foto N° 13. Estación N° 3 Habilitación de nuevas áreas de aplicación de digestato en sector Quilmo

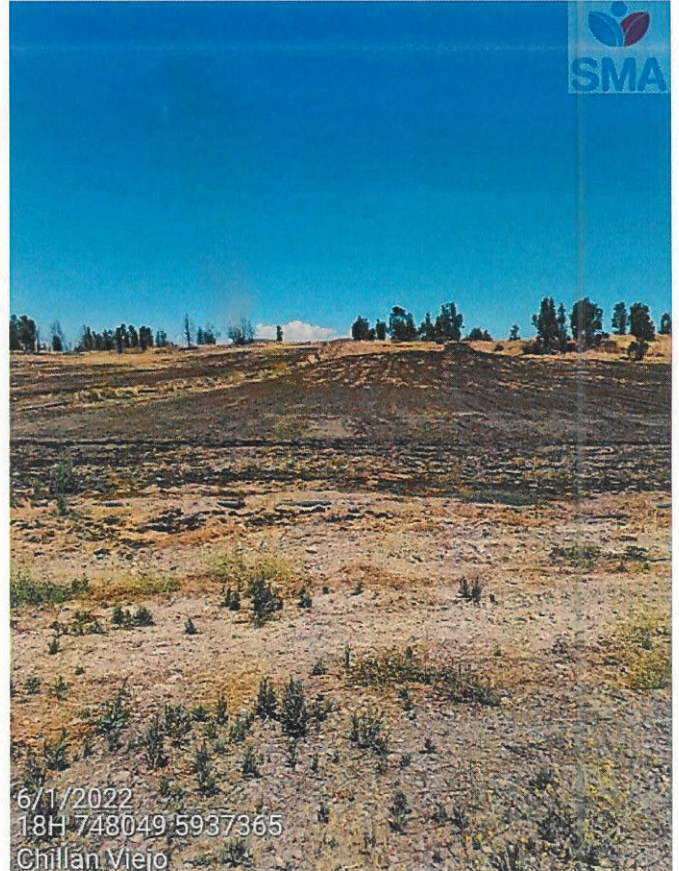


Foto N° 14. Estación N° 3 Habilitación de nuevas áreas de aplicación de digestato en sector Quilmo

